



CONCURSO-OPOSICIÓN

18/12/03  
9.46

NO TOMA POSESIÓN	PERDIDA DE PLAZA	NUEVA ADJUDICACION	<u>INCORPORACION</u>	CESE INTERINO
<p>SI TOMA POSESION POR PROMOCION INTERNA Y GENERA VACANTE EN OTRA CATEGORÍA Oferta vacantes en BOPV</p> <p>TOMA POSESION En Organización Central</p> <p>Plazo: 1 mes desde publicacion Adjudicación en BOPV.</p>	<u>INCORPORACIÓN</u>			CESE INTERINO
	<u>NO INCORPORACIÓN</u>	SERVICIOS ESPECIALES (ART. 64 Estatuto Marco) Incluye formación especializada en Cª de la Salud	NUEVA SOLICITUD	CAMBIO DE NOMBRAMIENTO A SUSTITUCIÓN
		EXCEDENCIA FAMILIAR (ART. 62.3 Estatuto Marco y Ley Conciliación) Reserva de puesto mín. 1 año y máx 3 años	NUEVA SOLICITUD	
		EXCEDENCIA POR INCOMPATIBILIDAD (ART. 66 Estatuto Marco)	Administración distinta no sanitaria Categoría distinta Relación distinta (estatutario, funcionario, laboral)	CONTINÚA INTERINO SIN NOVACIÓN
		EXCEDENCIA VOLUNTARIA POR INTERÉS PARTICULAR (ART. 67.1.a) Estatuto Marco)	Servicios efectivos sector público 5 años inmediatamente anteriores Duración mínima de 2 años	
EXCEDENCIA VOLUNTARIA POR AGRUPACIÓN FAMILIAR (ART. 67.1.b) Estatuto Marco)	Duración mínima de 2 años No duración máxima			